



## **C I R C U L A R N° 30/2015**

### **DEPTO. CONTABILIDAD**

Estimado asociado:

Informamos a usted que por motivos administrativos todos los días miércoles y viernes de cada semana de aquí en adelante hasta nuevo aviso, el Depto. de Contabilidad no atenderá entre las 14:00 y 18:00 hrs., por motivos de actualización del Software de Contabilidad.

Para cualquier otro trámite, nuestra Corporación estará atendiendo en sus horarios habituales desde las 09:00 a 18:00 hrs.

Esperando contar con su comprensión, le saludan atentamente,

El Directorio

Santiago, septiembre 10 de 2015.

c.c.: Crono.